

Se pone en marcha una oficina de transformación comunitaria para promover la creación de comunidades energéticas locales en la provincia

Se instalará hasta el 30 de septiembre de 2025 en el Edificio de Empresas de la institución y cuenta con un presupuesto de 800.000 euros

domingo 03 de marzo 2024



<https://youtu.be/kZvTFu3AC8k>

La Diputación de Granada pone en marcha la Oficina de Transformación Comunitaria “Eco Granada” para promocionar y dinamizar la constitución de comunidades energéticas en la provincia. De esta forma, la institución da un paso más en su apuesta por políticas de Energía y Clima que se vienen desarrollando desde el año 2001 a través de la Oficina Provincial de Energía.

La iniciativa ha sido una de las 79 propuestas nacionales y las 7 iniciativas andaluzas seleccionadas (de entre las más de 200 presentadas) para recibir una ayuda financiada por la Unión Europea con fondos Next Generation, concedida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). El presupuesto para poner en funcionamiento la Oficina de Transformación Comunitaria de la provincia es de en torno a 800.000 euros, con una subvención que cubre el 70% del proyecto y una aportación de la Diputación del 30% restante.

Esta oficina ofrecerá, a partir de ahora, y hasta final del 2025, asesoramiento gratuito a cualquier iniciativa ciudadana, pública o privada, que esté interesada en conformar una comunidad energética en la provincia. Y es que, desde hace no demasiado tiempo, la Unión europea ha regulado dos figuras jurídicas de participación abierta y voluntaria a través de las cuales cualquier grupo de ciudadanos, empresas, y/o administraciones públicas pueden desarrollar proyectos de mejora energética para el beneficio propio de las entidades asociadas.

La oficina “Eco Granada” ofrece desde ya los servicios gratuitos de difusión del conocimiento de las comunidades energéticas y asesoramiento a través de teléfono, email o formularios sobre las comunidades energéticas. Toda la información está disponible en la sede virtual de la oficina en <https://otcecogranada.es/>

Posteriormente, la misma oficina ofrecerá también el servicio de acompañamiento a iniciativas que estén formándose para ayudarles a llevar a buen puerto sus proyectos y extenderá las actividades físicas a jornadas/cursos presenciales en las diferentes comarcas de la provincia.

Los servicios de asesoramiento cubren todos los necesarios para conformar una comunidad energética, desde aspectos administrativos y jurídicos, pasando por los de viabilidad económica, los aspectos sociales para crear los grupos motores y promover la adhesión de nuevas personas /entidades asociadas, o los puramente técnicos de los proyectos a desarrollar.

Con esta medida, la Diputación quiere poner el foco en el ámbito local al que se debe y ser un apoyo adicional de acompañamiento a los pequeños municipios en su transición energética. Los ayuntamientos, por su escala y cercanía al ciudadano, son un actor e instrumento imprescindible para la transición energética renovable, sostenible, descentralizada y democrática. Se trata de aprovechar la capacidad de actuación de las entidades locales (en suelo, planificación urbana y ordenación del territorio, edificación, movilidad, etc.) y poder ponerlo al servicio de comunidades que generen mejoras ambientales y sociales en su entorno, pero a la vez ahorros y actividad económica.

De hecho, la Diputación lleva ya más de 3 años promoviendo las comunidades energéticas por ser éstas nuevos actores con un potencial enorme de dinamización del ámbito local y de ayuda en las políticas municipales de energía y cambio climático.